



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2023 - Año de la democracia Argentina

Decreto

Número:

Referencia: EX-2023-13362256- -GDEBA-DPSYCTIPS

VISTO el expediente EX-2023-13362256-GDEBA-DPSYCTIPS del Instituto de Previsión Social, por el cual se gestionan las limitaciones y las designaciones de diversas personas, y

CONSIDERANDO:

Que por Ley N° 8587 fue creado el Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, aprobándose su estructura orgánico-funcional por Decreto N° 224/2023;

Que por el presente tramitan las limitaciones y las designaciones de diversas personas en el Agrupamiento Jerárquico del citado instituto;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que los/as funcionarios/as salientes no registran actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que la jurisdicción cuenta con la totalidad de las vacantes en el presente ejercicio, a los fines de atender las designaciones que se propician;

Que las/os postulantes reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarios para desempeñar los cargos propuestos;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, la Dirección de Carrera Administrativa del Empleo Público, la Dirección de Planificación y Desarrollo del Empleo Público, todas dependientes de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que, asimismo, Contaduría General de la Provincia se ha expedido favorablemente;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 10, 25 incisos g) y h) y 161 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Limitar en la Jurisdicción 1.1.3.21 - Ministerio de Trabajo - Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, a partir del 15 de febrero de 2023, la designación de Diego Andrés PÉREZ CORRAL (DNI N° 26.514.337- Clase 1978) en el cargo de Jefe del Departamento Planificación Financiera dependiente de la Dirección Administración Contable, que fuera dispuesta por Resolución N° 92/15, atento la supresión del cargo.

ARTÍCULO 2°. Limitar en la Jurisdicción 1.1.3.21 - Ministerio de Trabajo - Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, a partir del 15 de febrero de 2023, la designación de Silvia Lorena NICASTRO (DNI N° 23.486.289 – Clase 1973), en el cargo de Jefa del Departamento Administración y Planteles Básicos -anteriormente Jefa del Departamento Personal-, dependiente de la Dirección Delegada de la Dirección Provincial de Personal, dispuesta por Decreto N° 1423/2022, convalidada por Decreto N° 224/2023.

ARTICULO 3°. Designar en la Jurisdicción 1.1.3.21 - Ministerio de Trabajo - Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, a partir del 15 de febrero de 2023, en cargos del Agrupamiento Jerárquico, categoría 24, con carácter interino, de conformidad con los artículos 10, 25 incisos g) y h) y 161, de la Ley N° 10.430 (Texto ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a los/as agentes que a continuación se detallan:

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Dirección de Administración Contable

Claudia Nieves LAFUENTE (DNI N° 17.346.183 – Clase 1964) en el cargo de Subdirectora de Tesorería de la Dirección de Administración Contable, quien revista en un cargo de la Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10.430, Agrupamiento Personal Administrativo, Recursos y Presupuesto, Relator Superior 'A', categoría 17, código 3-0065-I-A, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

Dirección Delegada de la Dirección Provincial de Personal

Silvia Lorena NICASTRO (DNI N° 23.486.289 - Clase 1973) en el cargo de Subdirectora de Personal de la Dirección Delegada de la Dirección Provincial de Personal, quien revista en un cargo de la Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10.430, en el Agrupamiento Personal Administrativo, Administrativo Oficial 'B', Categoría 14, código 3-0002-IV-1, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

ARTÍCULO 4°. Designar en la Jurisdicción 1.1.3.21 - Ministerio de Trabajo - Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, a partir del 15 de febrero de 2023, en el Agrupamiento Jerárquico, categoría 21, con carácter interino, de conformidad con lo establecido en los artículos 10, 25 incisos g) y h) y 161, de la Ley N° 10.430 (Texto ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a los/as agentes que a continuación se detallan:

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Dirección de Presupuesto

Diego Andrés PÉREZ CORRAL (DNI N° 26.514.337- Clase 1978), en el cargo de Jefe del Departamento de Información y Estadística, quien revista en un cargo de la Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10.430, Agrupamiento Personal Jerárquico, Oficial Principal 4 - Personal de Apoyo, categoría 21, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

Dirección Delegada de la Dirección Provincial de Personal

Subdirección de Personal

Paula Andrea NICOLINI (DNI N° 22.541.115 – Clase 1971) en el cargo de Jefa del Departamento de Administración y Planteles Básicos, quien revista en un cargo de la Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10.430, Agrupamiento Personal Profesional, Abogada 'B', categoría 16, código 5-0002-VI-1, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

ARTÍCULO 5°. Designar en la Jurisdicción 1.1.3.21 - Ministerio de Trabajo - Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, a partir del 28 de febrero de 2023, en el Agrupamiento Jerárquico, Categoría 21, con carácter interino, de conformidad con lo establecido en los artículos 10, 25 incisos g) y h) y 161, de la Ley N° 10.430 (Texto ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a los/as agentes que a continuación se detallan:

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Dirección de Compras y Contrataciones

Bernardo GARCÍA (DNI N° 32.666.482 – Clase 1986) en el cargo de Jefe del Departamento Contrataciones, quien revista en un cargo de la Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10.430,

Agrupamiento Personal Profesional, Abogado 'D', categoría 10, código 5-0004-XII-3, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

Marcelo del Valle MURIALDO (DNI N° 16.652.946 – Clase 1964) en el cargo de Jefe del Departamento de Planificación, Evaluación y Seguimiento de Proyectos, quien revista en un cargo de la Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10.430, Agrupamiento Personal Administrativo, Administrativo Oficial Superior 'A', categoría 16, código 3-0001-II-A, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

Dirección de Administración Contable

Subdirección Contable

María Candela ISLA (DNI N° 28.768.964 – Clase 1981) en el cargo de Jefa del Departamento Sueldos dependiente de la Subdirección Contable de la Dirección de Administración Contable, quien revista en un cargo de la Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10.430, Agrupamiento Personal Administrativo, Administrativo Ayudante 'D', categoría 8, código 3-0004-X-3, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

Subdirección de Tesorería

Pedro LAGUNAS (DNI N° 26.906.842 – Clase 1978) en el cargo de Jefe del Departamento Contable dependiente de la Subdirección de Tesorería de la Dirección de Administración Contable, quien revista en un cargo de la Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10.430, Agrupamiento Personal Administrativo, Administrativo Oficial 'B', categoría 12, código 3-0002-VI-1, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

Mariela Gisela RICOTTA (DNI N° 29.659.026 – Clase 1982), en el cargo de Jefa del Departamento Pagos dependiente de la Subdirección de Tesorería de la Dirección de Administración Contable, quien revista en un cargo de la Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10.430, Agrupamiento Personal Administrativo, Administrativo Ayudante 'D', categoría 8, código 3-0004-X-3, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

Dirección de Presupuesto

María Laura MULTINI (DNI N° 22.211.171- Clase 1971), en el cargo de Jefa del Departamento Control y Gestión Presupuestaria, quien revista en un cargo de la Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10.430, Agrupamiento Personal Administrativo, Administrativo Auxiliar 'C', categoría 9, código 3-0003-IX2, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

Dirección Delegada de la Dirección Provincial de Personal

Subdirección de Personal

Gisela Valeria GIANNETTI (DNI N° 24.891.935 – Clase 1976), en el cargo de Jefa del Departamento Legajos y Control de Asistencia, quien revista en un cargo de la Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10.430, Agrupamiento Personal Administrativo, Administrativo Ayudante 'D', categoría 8, código 30004-X-3, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

Mariela Edith MIGLIO (DNI N° 25.720.782 – Clase 1977), en el cargo de Jefa del Departamento de Capacitación, quien revista en un cargo de la Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10.430, Agrupamiento Personal Técnico, Auxiliar Técnico de Obras 'B', categoría 13, código 4-0150-VI-1, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

PRESIDENCIA

Dirección de Prensa

María Martha BERNAL (DNI N° 21.507.256 – Clase 1970), en el cargo de Jefa del Departamento de Difusión Periodística, quien revista en un cargo de la Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10.430, Agrupamiento Personal Profesional, Periodista 'B', categoría 16, código 5-0265-VI-1, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

Walter Marcelo ZARZA, (DNI N° 20.796.135 – Clase 1969), en el cargo de Jefe del Departamento de Medios Audiovisuales, quien revista en un cargo de la Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10.430, Agrupamiento Personal Administrativo, Administrativo Auxiliar 'C', categoría 11, código 3-0003-VII-2, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

Dirección de Comunicación Institucional

María Celeste CHEREAU (DNI N° 27.857.717 – Clase 1979), en el cargo de Jefa del Departamento de Vínculo con la Comunidad, quien revista en un cargo de la Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10.430, Agrupamiento Personal Profesional, Periodista 'B', categoría 16, código 5-0265-VI-1, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

DIRECCION PROVINCIAL DE PRESTACIONES

Dirección Héroes y Heroínas de Malvinas y Leyes Reparatorias

Subdirección Héroes y Heroínas de Malvinas y Leyes Reparatorias

Javier Ignacio TORTAROLO (DNI N° 30.876.485 – Clase 1984), en el cargo de Jefe del Departamento Héroes y Heroínas de Malvinas, quien revista en un cargo de la Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10.430, Agrupamiento Personal Administrativo, Administrativo Ayudante 'D', categoría 7, código 3-0004-XI-3, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

ARTÍCULO 6°. El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 3°, 4° y 5° será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023 - Ley N° 15.394 - Sector Publico Provincial No Financiero – Administración Provincial – Instituciones de Previsión Social – Jurisdicción 21 – Ministerio de Trabajo – Entidad 300 – UE 313 - Categoría de Programa 1 – Actividad 1 – Finalidad 3 – Función 3 – Sub función 0 - UG 999 - Fuente de Financiamiento 12 - INC 1 – PRINC 1 – Régimen Estatutario 01 – Ley N° 10.430 - Personal Jerárquico Oficial Principal 4 – Catorce (14) cargos - Personal Jerárquico Oficial Principal 1 – Dos (2) cargos.

ARTÍCULO 7°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Trabajo y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 8°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.